
NORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

Junio 2005

TRANSFERENCIA Y ACREDITACIÓN

1. **Resolución Ministerial N° 508-2005-AG:** Constituyen Comité de Gestión para organizar un Programa de Comercialización del arroz en la Región San Martín (publicada 2/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Se crea un Comité de Gestión presidido por un representante del Gobierno Regional, de la Dirección Regional Agraria, de AGROBANCO y 4 representantes de las organizaciones representativas de productores de San Martín
 - Entre sus principales funciones está asesorar a los Comité de Productores de arroz en temas financieros

2. **Resolución Ministerial N° 405-2205/MINSA:** Reconocen que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad en salud en cada Gobierno Regional (publicada 2/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Se reconoce que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad de salud en cada gobierno regional.
 - Se encarga a la Oficina de Planeamiento del sector proponer los lineamientos para su organización y funcionamiento para que sean aprobados por Resolución Ministerial

3. **Resolución Ministerial N° 230-2005-EF/10:** Constituyen Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas encargada de coordinar transferencias de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales (publicada 3/06/05)

4. **Resolución Ministerial N° 0525-2005-AG:** Aprueban Transferencia del proyecto de desarrollo ganadero al Gobierno Regional de Puno (publicada 15/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Esta transferencia no constituye desde el punto de vista legal y presupuestario “recursos presupuestales”
 - Se le transferirá al Gobierno Regional de Puno una “cartera de créditos en rotación”

5. **Decreto Supremo N° 043-2005-PCM:** Establecen procedimientos para utilizar mecanismos constitucionales en situaciones de atribución incorrecta de competencias o quebrantamiento del orden jurídico. (publicada 16/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Establece el procedimiento a seguir por los sectores del nivel nacional para interponer procesos de constitucionalidad o de competencias así como la interposición de la acción popular contra normas o acciones de los gobiernos regionales o locales
 - No se hace referencia al ejercicio de esta facultad por parte de los gobiernos descentralizados contra acciones del nivel nacional, regional o local, según sea el caso.

6. **Resolución Ministerial N° 0528-2005-AG:** Amplían facultades otorgadas a Viceministro de Agricultura para suscribir Acuerdos Operativos con Gobiernos Regionales y Convenios Marco de Cooperación y Gestión Interinstitucional con Gobiernos Locales (aprobada 17/06/05)

7. **Resolución Suprema N° 023-2005-MINCETUR:** Crean el Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo de Ucayali. (aprobada 17/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:

Para poder revisar las normas en Internet se sugiere visitar:

Página web de Propuesta Ciudadana-Proyecto Participa Perú: <http://www.desco.org.pe/datapropuesta/index3.asp>

Página web de Editora Perú: <http://www.elperuano.com.pe> (link normas legales)

- El Consejo Directivo estará conformado, entre otros, por un representante de MINCETUR, quien lo presidirá, uno de PROMPEX y uno del Gobierno Regional quienes son designados por Resolución Ministerial

8. **Resolución Ministerial 457-2005-/MINSA:** Aprueban el Programa de Municipios y Comunidades Saludables (aprobada 20/06/05)

INTEGRACIÓN REGIONAL

1. **Resolución N° 037-CND-P-2005:** Reconocen la Constitución de la “Junta de Coordinación Interregional San Martín- La Libertad” (publicada 02/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - La finalidad de la Junta es una gestión estratégica de integración para el desarrollo de proyectos y acuerdos de cooperación
 - Como objetivos de la Junta se señalan elaboración de planes de desarrollo estratégicos, incorporar valor agregado a cadenas productivas y administrar recursos destinados a proyectos interregionales
2. **Resoluciones N° 137, 138, 139, 140 y 141-2005-JNE:** Jurado Nacional de Elecciones convoca a Referéndum para el 30 de octubre a los departamentos involucrados en procesos de conformación de Regiones (publicada 2/06/05)
3. **Resolución N° 066-2005-P/JNE:** Designan representantes ante Comité de Coordinación Electoral correspondiente al proceso de referéndum para la conformación de regiones 2005 (aprobada 18/06/05)

PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA

1. **Ley N° 28545:** Ley que regula la elección de los jueces de paz (publicada 16/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Los Jueces de Paz son elegidos por los vecinos de la localidad mediante elección directa y democrática, convocada por el alcalde, presidente de la comunidad o agente municipal, según sea el caso
 - En las comunidades campesinas y nativas que cuenten con Juzgados de Paz las elecciones se desarrollarán conforme a sus usos y costumbres
2. **Decreto Supremo N° 044-2005-PCM:** Declaran en Estado de Emergencia el departamento de Ayacucho (publicada 18/06/05)
3. **Decreto Supremo N° 045-2005-PCM:** Declaran en Estado de Emergencia los distritos de Sandía y Cuyo de la provincia de Sandía del departamento de Puno (publicada 18/06/05)

FINANCIAMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

1. **Resolución Ministerial N° 22-2005-EF/15:** Aprueba la declaración de principios de política fiscal del Marco Macroeconómico Multianual 2006-2008 (publicado 02/06/05)
2. **Resolución Directoral N° 031-2005-EF/76.01:** Directiva para la programación, formulación y aprobación del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2006 (publicada 6/06/05)
3. **Ley N° 28543:** Ley que modifica el numeral 34.2 del art. 34 de la Ley de Bases de Descentralización – Ley N° 27783 (aprobada 16/06/05)
Disposiciones relevantes de la norma:
 - Se asigna el 10% de la Renta de Aduanas al Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (la norma anterior no establecía este porcentaje)

- El saldo restante será distribuido 50% para el Gobierno Regional del Callao y 50% para las municipalidades de la jurisdicción.
- 4. **Decreto Supremo N° 065-2005-EF:** Modifican Reglamento del FOCAM, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-EF (aprobada 17/06/05)
- 5. **Resolución Ministerial 310-2005-EF/15:** Aprueban índices de distribución de la regalía minera correspondiente al mes de mayo 2005 (publicada 30/06/05)
- 6. **Resolución Ministerial 311-2005-EF/15:** Aprueban índices de distribución del canon hidroenergético correspondiente al ejercicio fiscal 2004 (publicada 30/06/05)
- 7. **Resolución Directoral N° 035-2005-EF/76.01:** Aprueban asignaciones trimestrales mensualizadas del tercer trimestre del año fiscal 2005 para el gobierno nacional y gobierno regional (publicada 18/06/05)
- 8. **Resolución Directoral N° 033-2005-EF/76.01:** Directiva para la programación, formulación y aprobación del presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2006 (publicada 18/06/05)

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

1. **Sentencia Exp. N° 050-2004-A1/TC:** Declaran infundadas demandas de inconstitucionalidad contra la Ley N° 28389 y fundada en parte demandas de inconstitucionalidad contra la Ley N° 28449 que modificaron régimen pensionario regulado por D.L. N° 20530. (publicada 12/06/05)
Aspectos relevantes de la sentencia:
 - Al declararse la constitucionalidad de la Ley N° 28449, puede considerarse el cierre definitivo del régimen 20530 y con ello se abre la posibilidad de iniciar una reforma del empleo público
 - Se declara inconstitucional aspectos referidos a la pensión de viudez vinculados con la interpretación de las condiciones para acceder a ella considerándolas condiciones independientes (es decir no se tienen que cumplir todas a la vez) y con la pensión para hijos restringiéndola a hijos menores de 18 años o que sigan estudios básicos o superiores.

NORMAS REGIONALES (ámbito PRODES)

Cusco

1. **Ordenanza N° 031-2005-GRC/CRC:** Declaran a la Planta de Hoja de Coca como patrimonio regional-natural-biológico-cultural-histórico del Cusco y reconocen zonas de producción tradicional

Junín

1. **Ordenanza N° 001-2005-GRJ/PR:** Convocan a elecciones de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Junín (publicada el 07/06/05)

San Martín

1. **Ordenanza N° 008-2005-GRSM/CR:** Aprueban Reglamento para la elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional. (aprobada 23/06/05)

Ucayali

1. **Resolución Directoral N° 073-2005-GRU-P-DRSAU:** Aprueban bases administrativas para la venta directa al contado de maquinaria agrícola y agroindustrial existente en el almacén de la Dirección Regional Sectorial Agraria de Ucayali (publicada 14/06/05)
2. **Ordenanza N° 011-2005-GRU/CR:** Aprueban Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres de la Región Ucayali (aprobada 24/06/05)

OTRAS NORMAS DE INTERÉS PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

1. **Resolución Suprema N° 140-2005-PCM:** Aceptan renuncia y designan representan del MEF ante el CND (publicada 3/06/05). Se designa a José Arista, Director Nacional de Presupuesto Público.
2. **Resolución N° 155-2005-JNE:** Precisan que el Jurado Nacional de Elecciones es el único organismo autorizado para otorgar credenciales a las autoridades elegidas para que ejerzan su función (publicada 8/06/05)
3. **Ley N° 28540:** Ley que crea el Registro Unificado Regional de Beneficiarios de los Programas Sociales (publicada 10/06/05)
4. **Resolución Ministerial N° 437-2005/MINSA:** Aprueban Norma Técnica “Atención Integral de Salud a poblaciones excluidas y dispersas (publicada 10/06/05)